

26813 REAL DECRETO 1333/1990, de 29 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Consejero Togado, en activo, don Francisco Blay Villasante.

En consideración a lo solicitado por el General Consejero Togado, en activo, excelentísimo señor don Francisco Blay Villasante, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 30 de julio de 1990, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

26814 REAL DECRETO 1334/1990, de 29 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de la Guardia Civil, en activo, don Manuel Campos Pérez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de la Guardia Civil, en activo, excelentísimo señor don Manuel Campos Pérez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 18 de mayo de 1990, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

26815 REAL DECRETO 1335/1990, de 29 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Francisco Almiñana Lloréns.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, excelentísimo señor don Francisco Almiñana Lloréns, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 24 de julio de 1990, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

26816 REAL DECRETO 1336/1990, de 29 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad del Aire), en activo, don Manuel Fernández Fernández.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad (Sanidad del Aire), en activo, excelentísimo señor don Manuel Fernández Fernández, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 24 de junio de 1990, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26817 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO ESPECIAL

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 48602

Consignado a Sevilla.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 48601 y 48603.
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 48600 al 48699, ambos inclusive (excepto el 48602).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 602

999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 02

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 2

Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 48602:

Fracción 7.^a de la serie 1.^a-Sevilla.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 05771

Consignado a Madrid.

2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 05770 y 05772.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 05700 al 05799, ambos inclusive (excepto el 05771).

50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

0555 2736 4970 5967 8497

1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

134 161 196 256
307 364 369 414
500 917 961 990

4.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

05 54 65 97

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea 7

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea 8

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438 613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 3 de noviembre de 1990.-El Director general, Gregorio Mañez Vindel.